

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

2842 Aprobación definitiva del Programa de Actuación del Plan Parcial del Sector "La Aceña I".

Mediante Decreto de Alcaldía, dictado el día 31 de enero de 2014, se aprobó definitivamente el Programa de Actuación del Plan Parcial del Sector "La Aceña I", previsto en las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de San Javier, presentado por don Vicente Alcaraz Sánchez, don Adolfo Espín Saura y doña María del Carmen Zapata Saura.

Asimismo, se hace constar que la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia servirá de notificación, con carácter general, a todas aquellas personas interesadas cuyo nombre o domicilio sea desconocido, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Javier, 4 de febrero de 2014.—El Alcalde, Juan Martínez Pastor.